AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. CO – SASIE – 002 – 2025

La Secretaria General con asignación de funciones del cargo de Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en especial las emanadas de los artículos 209, 211 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No. 400.36.25.0796 del 14 de julio de 2025, y en especial cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección por concurso de méritos, cuyos datos corresponden a:

OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRAR LOS ALIMENTOS REQUERIDOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ESPECIMENES DE FAUNA SILVESTRE EN REHABILITACION NUTRICIONAL Y DIETARIA ALOJADOS EN EL HOGAR DE PASO HASTA LOGRAR LA CONDICION CORPORAL IDEAL CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al valor del presupuesto oficial dispuesto para el objeto que se pretende contratar además de tratarse de la contratación de bienes de características técnicas uniformes, el proceso de selección que se adelantará será el de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA: En consideración al carácter transaccional de la plataforma SECOP II, la consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – www.colombiacompra.gov.co , siendo este el medio de consulta en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, no obstante, la información del proceso estará disponible en la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31.

CLASIFICACION UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50	42	32	00	MAÍCES SECOS
10	12	15	00	PIENSO PARA GANADO
10	12	18	00	ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10	12	17	02	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES
10	12	16	00	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS
50	22	11	01	GRANO DE CEREAL
50	19	24	03	MIEL
50	16	15	09	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES
10	15	19	04	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	19	29	01	PASTA SENCILLA O FIDEOS

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50

50	15	16	04	ACEITES ANIMAL COMESTIBLES
50	20	23	11	BEBIDA MIXTA DE POLVO
50	22	12	01	CEREAL PROCESADO LISTO PARA COMER O CEREAL CALIENTE
50	22	10	01	GRANOS
50	10	17	00	FRUTOS SECOS
50	22	13	03	ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE
50	30	51	03	PAPAYA SOLO
50	30	17	01	BANANOS
50	30	70	45	GUAYABA
50	30	34	13	UVA
50	30	04	03	MANGO
50	30	58	02	CIRUELA
50	30	46	05	MELONES
50	20	15	02	MANZANA
50	30	46	10	SANDIA
50	30	20	03	MORA
50	30	67	01	FRESA
50	30	70	00	FRUTAS NOMÍNANT
50	30	40	46	CARAMBOLO
50	30	39	01	FRUTA DE KIWI
50	30	53	09	DURAZNO CLASIC
50	30	69	01	T AMARILLOS
50	31	54	01	PERA
50	30	52	08	MARACUYA - GRANADILLA
50	30	56	02	PIÑA
50	30	50	02	NARANJA
50	30	44	00	MANDARINA
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
10	10	16	01	POLLOS VIVOS
50	12	15	39	PESCADO
50	12	16	12	MARISCOS
10	10	15	12	CONEJOS
50	40	70	70	YUCA
50	40	67	00	AHUYAMA
50	40	62	00	ESPINACAS
50	40	28	00	ACELGA
50	40	19	00	REMOLACHA
50	40	27	00	APIO
50	40	35	00	BERENJENA
50	40	65	00	TOMATES
50	40	57	00	PAPA
50	40	63	00	CALABAZAS
50	40	32	00	MAZORCA
50	40	25	00	ZANAHORIA
50	40	46	00	LECHUGA

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50

50	40	23	00	REPOLLO
50	40	56	02	PIMENTON
50	13	17	04	LECHE DE CABRA
15	12	19	02	ACEITE DE OLIVA

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades, estimada en un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato resultante genere, conforme se justifica en el Presupuesto Oficial, elaborado por el área donde surge la necesidad soportada en el estudio de mercado realizado por esta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima que la ejecución de las actividades se realizara en un plazo de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en los términos previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA: El presente proceso no se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se registró en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria será susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a $533.287.768 COP.[1]

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PERFIL DEL PROPONENTE: En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA, FICHAS TÉCNICAS, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	15 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 15 julio al 21 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 22 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	23 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	23 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 24 de julio de 2025 las 5:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de julio de 2025 hasta las 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de cierre – recibo de ofertas	Hasta las 08:00 A.M. del 29 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas – Apertura de sobre habilitantes y técnicos	29 de julio de 2025 08:01 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos	30 de julio de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas habilitantes y técnicos (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 31 de julio hasta el 04 de agosto de 2025 a las 05:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos, incluido respuesta a observaciones recibidas al informe	05 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del Sobre Económico	06 de agosto de 2025 a las 10:00 A.M.	Página del Portal Único de Contratación

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50

		http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	06 de agosto de 2025 a las 12:00 M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evento de subasta electrónica	06 de agosto de 2025 a las 3:30 P.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	08 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	08 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento	11 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de Garantías	11 de agosto de 2025	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal Colombiana. En todo caso la Corporación se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección

NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

CORPORINOQUIA, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Aceptación Electrónica

DANITXA LISSETH ROMERO CRUZ
Secretaria General con asignación de funciones de Directora General
Resolución No. 400.36.25.0796 del 14 de julio de 2025

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Laura Stephany Suarez Avella
Profesional Contratado

Nit 832.000.283-6
www.corporinoquia.gov.co
SEDE PRINCIPAL YOPAL Carrera 23 No. 18-31 PBX (608) 634 73 09 - 310 818 61 37
SEDE ARAUCA Carrera 25 No 15-69 PBX (607) 885 20 26 – 310 818 61 33
SEDE VICHADA LA PRIMAVERA Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal 313 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca Calle 3 # 5a 55-66 310 226 38 50